

FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ANEXO III. PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN, PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS.

La contraprestación por la prestación del Servicio Integral de planeación y logística de eventos de promoción para el **FITURCA** que contemple cada uno de los elementos del servicio:

1. Presupuesto del Evento.
2. Plan de diseño del evento (Propuesta visual).
3. Ejecución del evento.
4. Cierre del evento.
5. Adicionales.

Los gastos y costos administrativos vinculados con la prestación del servicio, tales como plantilla de personal, equipo de oficina, material, telefonía, horas extras, asistencia a juntas, visitas etc., deberán estar considerados en el precio del servicio, haciendo mención que **FITURCA** no estará obligado a pagar el costo de ningún servicio que no esté debidamente considerado en el Anexo Técnico.

Para este procedimiento, las cantidades numéricas serán a 2 decimales.

El tipo de contrato que se formalice con el Licitante que resulte adjudicado será abierto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el presupuesto máximo a ejercer es de **\$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la estimación de presupuesto aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**.

Los montos máximos y mínimos por ejercer en el contrato estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal que se obtenga de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur en el período de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**.

I. FORMATO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá integrarse de manera desglosada los conceptos que integran el presupuesto, en pesos mexicanos, considerando la suma de los conceptos que integran el servicio y no deberá superar al presupuesto máximo del contrato aprobado por el Comité Técnico de **FITURCA**, los montos deberán de considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), utilizando el siguiente formato:

a) Monto de la iguala mensual:

CONCEPTO	IGUALA MENSUAL (NÚMERO Y LETRA)		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1. Presupuesto del Evento.			
2. Plan de diseño del evento (Propuesta visual).			

b) Porcentaje de comisión por la realización del evento:

CONCEPTO	PORCENTAJE (NÚMERO Y LETRA)
3. Ejecución del evento.	_____ %
4. Cierre del evento.	
5. Adicionales.	

II. CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se asignarán **50 puntos** para aquella propuesta cuyo porcentaje integrado por la iguala mensual para la prestación de los servicios y la comisión por la realización de los eventos, represente el costo total más bajo respecto a las demás propuestas presentadas por los licitantes.

Para las demás propuestas económicas se asignarán los puntos conforme a la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI.$$

Donde:

PPE: Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica.

MPemb: Monto de la Propuesta económica más baja.

MPI: Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

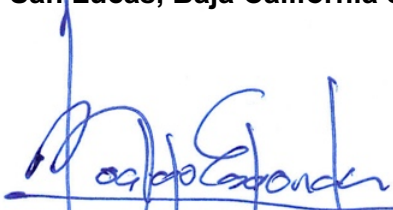
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Rúbricas:

FITURCA

Cabo San Lucas, Baja California Sur, México, a los 17 días del mes de enero de 2025.



ARQ. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES
Director General del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



LIC. ARMANDO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario del Comité Técnico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602